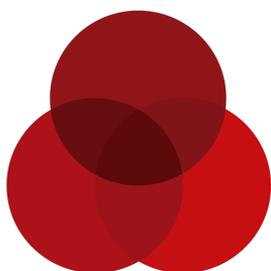


LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA CON LA EDUCACION SUPERIOR



CREUP

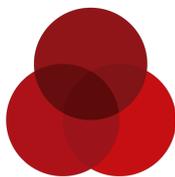
Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas



Este posicionamiento ha sido propuesto y redactado en su fase de borrador por la Comisión Ejecutiva Ampliada de CREUP y aprobado por su Asamblea General el 29 de Abril de 2016, en la asamblea realizada en la Universidad de Castilla-La Mancha.

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Responsabilidad del Estado para con la Universidad: contextualización	3
2.1. Fines de la Educación Superior	3
2.2. Financiación de la Educación Superior	4
2.3. Financiación de la Universidad	5
2.4. Estudiante, Dimensión Social	6
3. UNiversidad y sociedad	7
3.1. Visión social de la Universidad	7
3.2. Relación entre la Universidad y la sociedad	9
4. Consideraciones	11
5. Conclusiones	12



1. Introducción

El colectivo estudiantil español, así como el europeo, entendemos la Educación Superior (en adelante, ES) como la herramienta social que, tras la educación secundaria, es la responsable de la creación y transferencia del patrimonio cultural, intelectual y científico, así como del progreso y desarrollo de la sociedad.

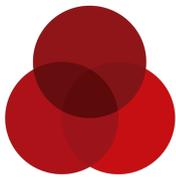
Así mismo, definimos Universidad como la institución de la Educación Superior donde se gestionan los recursos humanos y materiales necesarios para que se consigan los fines de la Educación Superior.

Tal definición marca a la Universidad como agente determinante en la garantía de la igualdad de oportunidades en una sociedad plural, justa y democrática. Por ello, la Educación Superior debe permear en todos los rincones de nuestra sociedad para conseguir un desarrollo justo e igualitario para todos, ya sea por medio de la transferencia de conocimiento, estudios oficiales, aprendizaje a lo largo de la vida, la obra social o divulgación científica de las instituciones participantes.

La Universidad debe ser ese foro que sirva como herramienta vehicular para la transferencia del conocimiento y la creación del mismo; debe ser el principal motor del progreso social de un estado desarrollado, democrático y que aboga firmemente por el empoderamiento y la mejora de su ciudadanía.

Para ello, el respeto y el apoyo del Estado -y de todos los colectivos que lo integran- hacia su sistema universitario se hace imprescindible, primero para conseguir sociedades con justicia social, avanzadas y empoderadas de tal modo en la búsqueda del crecimiento y la satisfacción personal.

En el contexto actual, distintos grupos de poder están intentando alterar los fines de la educación superior sin establecer un debate público y abierto. Los estudiantes queremos dejar clara nuestra visión de la Universidad, de la responsabilidad del Estado con la misma y de la relación entre la Universidad y la Sociedad.



Desde la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas, queremos lanzar con este Posicionamiento Académico, un mensaje por la defensa de la Universidad Pública y sus fines, en la que debe primar la formación, la investigación y la transferencia de conocimiento, fundamentada en los valores de la colaboración, la cooperación y la justicia social.

2. Responsabilidad del Estado para con la Universidad: contextualización

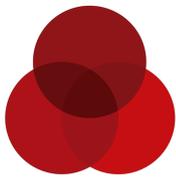
La Educación Superior como herramienta de la sociedad en la que se enmarca requiere de un apoyo estable y decidido que depende de la responsabilidad del Estado. Esta responsabilidad tiene una compleja diversidad por la estructura de gobierno de nuestro país, dependiendo está tanto del Gobierno central, como de las Comunidades Autónomas, los propios municipios e, incluso de la sociedad civil.

Por todo ello, es imprescindible que el pueblo que sustenta la Universidad conozca y comparta sus fines y propósitos, así como que establezca una férrea relación con ella. Si bien es cierto que esta responsabilidad abarca un amplio abanico de áreas y competencias es la financiación la clave para conseguir este apoyo claro y estable que nuestra Educación Superior requiere.

2.1. Fines de la Educación Superior

Entre los fines de la Educación Superior, y por ello, de la Universidad como herramienta vehicular de la misma, podemos destacar:

- Servir de herramienta igualadora de nuestra sociedad, favoreciendo el desarrollo integral independientemente del colectivo al que pertenezcan.
- Generar conocimiento que fomente y permita el desarrollo social y la formación de los individuos.
- Formar y transmitir el conocimiento a los miembros de la sociedad.
- Fomentar la formación de una sociedad crítica y democrática.



- Generar investigación, desarrollo e innovación como herramienta de cambio en la calidad de vida de las personas.

2.2. Financiación de la Educación Superior

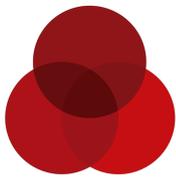
Según datos de *Eurostat (2012)*, España tiene una inversión del 1,04% del PIB en Educación Superior, lejos de la media de la OCDE (1,6%) o aún más de países como Chile (2,4%), Estados Unidos (2,6%) o Canadá (2,7%).

CREUP defiende la necesidad de que el gobierno garantice una financiación suficiente y sostenible al sistema público universitario para poder desarrollar plenamente su labor docente, investigadora y social con los mejores estándares de calidad y garantizando así el desempeño de su labor con una completa independencia y autonomía.

Consideramos que la labor investigadora es esencial para poder desarrollar la labor que la Universidad tiene para con su sociedad, pero esta no debe socavar la importancia de la docencia y, con ello, disminuir la relevancia de esta respecto a la financiación de la Universidad. La garantía de la calidad docente, así como el buen desempeño y la formación del profesorado deben ser asuntos clave en la planificación y evaluación de la financiación de la Educación Superior.

Si bien consideramos que la financiación del sistema público universitario debe estar basado en fondos públicos, entendemos que, una vez garantizados los recursos suficientes para el cumplimiento de sus objetivos docentes, científicos y sociales, pueden existir otras fuentes de financiación alternativas que aumenten la capacidad de actuación de las Instituciones de Educación Superior. Sin embargo, esta financiación no puede condicionar en ningún caso sus líneas de acción ni coartar la autonomía universitaria dirigiendo su actuación.

Asimismo, en lo concerniente a los métodos de financiación públicos (contratos programa, modelo de financiación general, etc) a las Universidades Públicas, consideramos que debe hacerse un estudio serio y democrático de los indicadores. Actualmente, éstos se fijan con criterios políticos por el Gobierno de cada Comunidad



Autónoma, condicionando así la autonomía universitaria. Además, creemos que la misión docente debe ser el principal parámetro a tener en cuenta para establecer los objetivos plurianuales de la Universidades y, con ellos, la mejora de la función docente, la calidad de su docencia y criterios académicos y pedagógicos orientados hacia un aprendizaje centrado en el estudiante. Y, junto con esta prioridad, debe ser considerada también la investigación y el compromiso social de la Universidad.

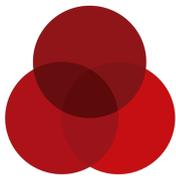
En los últimos años de crisis económica nuestra sociedad ha sufrido de forma considerable e injustamente desigual. En este escenario la irresponsabilidad del gobierno y de una parte de la clase política de nuestro país ha empujado a nuestra ciudadanía contra la Universidad como responsable de parte del despilfarro económico de nuestra crisis.

Si bien es cierto que la Universidad española debe caminar hacia sistemas más eficientes y transparentes de dación de cuentas, así como renunciar a ciertas actitudes opacas, no parece la mejor idea el apostar por un modelo de comunicación y, por tanto, de pedagogía en la que su único objetivo y resultado sea manchar la imagen de la Universidad española despojándola con ello del necesario e imprescindible apoyo de su sociedad.

2.3. Financiación de la Universidad

Cada vez más en la universidad está irrumpiendo cierta terminología que hace poner en entredicho si el rumbo que está tomando la ES es el más acertado para lograr sus fines, y de la manera más acertada posible, entre ellos, en este espacio dedicado a la financiación de las instituciones de ES, queremos destacar la commodificación y la contabilidad analítica.

La commodificación es el conjunto de procesos que transforman bienes, servicios, ideas y personas en mercancías sujetas al mercado. En el caso concreto de la Educación Superior, el principal movimiento commodificador es la concepción de la Universidad



como una empresa pública cuyo fin debe ser la rentabilidad económica, relegando a un segundo plano los fines de la Educación Superior.

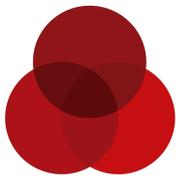
Dicha corriente está irrumpiendo en la universidad, en estos últimos años, en los que la financiación de las universidades ha caído drásticamente. Este término, persigue crear una necesidad de rentabilidad económica nunca vista en estas instituciones, pretende convertirlos en una empresa, algo que no debería serlo jamás, y fuerza a estas a buscar esa generación de recursos económicos desatendiendo sus verdaderos cometidos. Así mismo, pretende instrumentalizar la ES como una herramienta al servicio de los grupos sociales que concentran el poder y no al servicio de todos los colectivos por igual. Consideramos que la asignación de recursos a la universidad debe ser vista como una inversión y nunca como un gasto.

Un fruto de esta comodificación de la ES, es uno de los pilares que nos han impuesto a través de las declaraciones ministeriales del proceso de Bolonia, diversos grupos de presión, la Garantía de la Calidad, que aunque útil y recomendable en valores cualitativos, goza de un enfoque que cada vez más va hacia lo cuantitativo, hacia mejorar índices, sin importar qué caiga por el camino, o índices como la empleabilidad sin importar si la universidad puede incidir sobre ellos o no.

La contabilidad analítica no es más que otra muestra de la comodificación que sufre la ES. Esta es la aplicación de la contabilidad de costes industrial a la gestión de un bien público como es la educación. Por tanto al analizar el sistema en función de criterios de rentabilidad se desvirtúan los fines de la Universidad. El principal problema de la Contabilidad Analítica reside en que puede ser utilizada como herramienta política vestida falsamente de criterio económico objetivo.

2.4. Estudiante, Dimensión Social

Como destacamos en nuestro posicionamiento *La Dimensión Social de la Educación Superior y las barreras a la misma*, la dimensión social es el conjunto de objetivos que tiene la Educación Superior para cumplir con su misión como agente determinante en



la garantía de la igualdad de oportunidades de una sociedad plural, justa y democrática. Es por ello que este debe ser el fin último que la Universidad debe tener y, con ella el Estado, para cumplir con lealtad su mandato para con su sociedad.

El estudiante tiene un papel central en la ES, ya que es el único y auténtico indicador para evaluar el grado de cumplimiento de la misión de la Educación Superior. Para ello, y para asegurar que el desarrollo social, llegue a todos los rincones de nuestra sociedad, debemos procurar que todos y todas puedan participar de la ES, en las mismas condiciones.

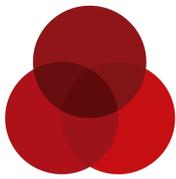
En una sociedad donde las clases sociales son establecidas por el nivel de ingresos de la unidad familiar, la sociedad debe procurar eliminar cualquier escalón o barrera que pueda zancadillear o frenar a ningún individuo, en su intención de servir a la sociedad para su desarrollo, mediante su formación en la universidad.

3. UNiversidad y sociedad

3.1. Visión social de la Universidad

Debe desterrarse la visión de la educación como un privilegio para el que la estudia, sino como un proceso a través del cual el estudiante adquiere unos conocimientos, habilidades, actitudes y competencias para prestar un servicio cualificado a su sociedad. Una sociedad sin Universidad es una sociedad que rechaza el progreso, y una Universidad sin igualdad de oportunidades es una Universidad que se traiciona a sí misma.

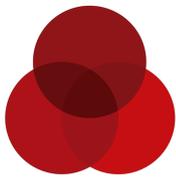
En este sentido, nuestro ideal es que toda la sociedad llegue a considerar la Universidad como una referencia de progreso y desarrollo social que nos beneficia a todos y no únicamente al estudiantado que se forma en ella. La Universidad debe ser vista como un bien social a proteger y cuidar, de manera que la ciudadanía entienda, apoye y se sienta orgullosa de poder sostener a la Universidad a través de sus impuestos.



Por ello, los miembros de la comunidad universitaria en todas sus facetas, tienen un deber. El deber de defender la institución, de hacer pedagogía de la Universidad con las personas que les rodean, de hablarles de la misma, de resolver sus dudas y de defenderla en los momentos en que es víctima de ataques interesados e indiscriminados que puedan perjudicar la labor social de la Educación Superior en el futuro. Esto no se traduce en una obediencia ciega hacia la Universidad, como ciudadanos, es importante que mantengamos una actitud crítica. Sin embargo debemos desterrar comportamientos erróneos que persigan otros fines que difieren de los valores y la misión encomendada a la universidad.

Nos encontramos en un momento trascendental para la Universidad, y de unos años a esta parte se está llevando a cabo un proceso de debate político soterrado en torno a los fines y el modelo de universidad en los años venideros. Este debate en vez de mantenerse a través de unas premisas comprensibles, y unos portavoces definidos, se está realizando a través de ideas y discursos colaterales que intentan influir sin dejar huella (trazabilidad). Nuestro modelo de sociedad, hace que haya dos agentes que cobren especial relevancia en lo relativo a este debate y toma de decisiones sobre Educación Superior. Los medios de comunicación y los representantes públicos, en los que recae la labor de representar la soberanía popular. Por la influencia y la relevancia de estos entes se merecen una consideración particular.

Los medios de comunicación no han estado a la altura de las circunstancias. No solo no han prestado la atención necesaria que corresponde a un debate de tal envergadura, sino que además han contribuido a extender mitos, falsas concepciones y lugares comunes que a día de hoy perjudican a la institución y su rol social. En lugar de servir como herramienta de información y empoderamiento de la ciudadanía, como plataforma plural de debate, se han limitado a dar voz casi exclusivamente a las visiones de agentes externos del ámbito empresarial y político, buscando reducir el peso en la universidad de las titulaciones que tienen una baja empleabilidad y/o rentabilidad económica, centrando sus críticas vacías en dilapidar la institución y generar una visión



negativa en la ciudadanía. Los medios deben servir como plataforma donde se desarrolle un debate, profundo, informado y plural. Para ello es importante que se dé voz a un conjunto diverso de agentes, tanto de dentro de la universidad como fuera de la misma.

La Universidad debe estar más allá de disputas tintadas de colores políticos o ideologías encontradas que poco favorecen la formación y la creación del conocimiento. Las reformas y los nuevos rumbos que esta institución debe tomar deben ser fruto del debate de todas las partes implicadas, y por supuesto, consensuadas con sus comunidades universitarias.

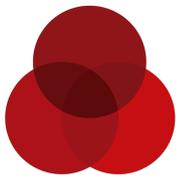
La universidad no puede ser utilizada como moneda de cambio, sino que al margen de decisiones y voluntades al servicio de intereses partidistas, debe de caminar hacia el progreso. La universidad no pertenece a unas únicas manos, por contra, es patrimonio y motor del presente y del futuro.

3.2. Relación entre la Universidad y la sociedad

La ES, como ya hemos dicho, debe ser la principal herramienta por la que la sociedad se desarrolle de una forma crítica, ordenada, democrática y como garante de la igualdad social. Para ello los agentes implicados juegan un papel fundamental, nos referimos tanto a comunidad universitaria como a los agentes que la rodean.

Por tanto creemos que la Universidad debe volcarse y estar integrada en la sociedad. Para ello, vemos como herramientas positivas la integración física de las Universidades en la Ciudad, la realización de eventos conjuntos entre colectivos universitarios y sociales tanto en la infraestructura universitaria como de estos colectivos. Los representantes universitarios tanto del estudiantado como de toda la Universidad, tenemos la responsabilidad de fomentar esta integración y conexión entre la Universidad y la sociedad.

Así mismo, defendemos que las Universidades y sus infraestructuras deben estar abiertas a toda la sociedad y no únicamente a los estudiantes universitarios.



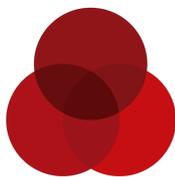
Asociaciones no universitarias, estudiantes de la educación secundaria y al final cualquier ciudadano, debería poder utilizar y disfrutar de la Universidad como cualquier estudiante universitario.

Entendernos también que la Universidad debería propiciar un ambiente favorable para las asociaciones de estudiantes donde puedan compartir tanto aficiones como conocimientos con sus compañeros. Las Universidades tienen la capacidad de poner a disposición del estudiantado, recursos, conocimientos, equipamiento e instalaciones que de otra forma sería muy complicado el acceso. De esta forma se obtiene una formación complementaria hacer al estudiantado partícipe de una vida universitaria que va más allá de la académica, y fortaleciendo la relación con la sociedad.

Respecto a las relaciones entre la Universidad y la Empresa, creemos que es interesante que el estudiante tenga facilidades para conocer e integrarse en el tejido empresarial, pero teniendo siempre en cuenta que el estudiante no es un becario, ni un trabajador de la empresa y que no debe nunca sustituir la tarea de un trabajador, perjudicando esto gravemente al bienestar del estudiantado, la justicia social y a la creación de empleo.

La empresa privada está ganando progresivamente cada vez más influencia en la sociedad a través de los Consejos Sociales, las agencias de garantía de calidad, etc. Nunca una empresa debe interferir en los fines de la Universidad, sino adaptarse a ellos y ofrecerse como una herramienta a los mismos teniendo siempre cuenta que quien tiene el derecho de decidir el rumbo de la Universidad es la sociedad en general y la Comunidad Universitaria.

Con el objetivo de fomentar la relación constante entre la Universidad y la Sociedad se debe plantear una reforma de los Consejos Sociales con el objetivo de que tanto pequeñas y medianas empresas de índole local o regional como otras entidades y asociaciones cercanas a la Universidad que integren a la sociedad civil puedan participar



y convertir los Consejos Sociales en un órgano de participación real y destinado a la transferencia bidireccional de conocimiento entre la Universidad y la Sociedad.

4. Consideraciones

Creemos que la sociedad, encabezada por sus representantes políticos debe apostar firmemente por alcanzar los fines de la ES, respetando a sus instituciones tanto con el trato que se merecen como con la asignación de recursos suficientes para que la universidad se centre en la consecución de sus fines y no en su simple supervivencia. Debido a esto consideramos que la asignación de recursos a la universidad debe ser vista como una inversión y nunca como un gasto y así debe transmitirse a la sociedad.

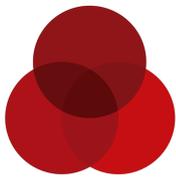
Creemos que la universidad debe adaptarse a las coyunturas sociales y apretarse el cinturón cuando debe, pero nunca debe ser estrangulada su libertad de creación de conocimiento en campos con menor rentabilidad económica.

Debemos alejar de las estructuras universitarias la visión de la ES como un instrumento en el que se invierte para conseguir más recursos, sino para conseguir un nivel mayor conocimiento y desarrollo social, siendo conscientes de que cualquier inversión tiene su retorno inmediato en estos valores.

Consideramos excesivo, dado el carácter de inversión que tiene la ES, utilizar técnicas como la contabilidad analítica, y más aún que sean determinantes en la racionalización del gasto en las Universidades.

Consideramos fundamental, eliminar cualquier barrera que dificulte o impida la participación de cualquier individuo en la ES, como argumentamos en nuestro posicionamiento de Dimensión Social en la ES: Barreras a la misma.

Consideremos que es vital que la universidad goce de la reputación social necesaria, dotándola de la relevancia y la importancia que se merece y que necesita para cumplir



su labor, evitando difamarla y meterla en luchas que poco tienen que ver con el conocimiento y sí más con el debate partidista actual.

La relación entre los colectivos que conforman la universidad y los que la rodean debe ser de cooperación y respeto mutuo, fomentando la retroalimentación y el desarrollo conjunto de todas las partes implicadas, teniendo siempre en mente que al igual que el Estado se debe a la Universidad, la Universidad se debe a la Sociedad que la sustenta y a la que sirve.

5. Conclusiones

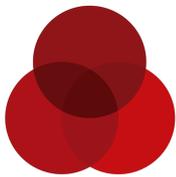
El alma de la educación superior es la utilización de la misma como herramienta para el desarrollo social basado en la transparencia, en la equidad y en la participación de todos y todas en la misma, sea cual sea su ideología, sexo, origen socioeconómico o particularidades de los individuos que forman la sociedad.

Para ello debemos trabajar en conjunto todos los actores sociales y universitarios, para que mediante el consenso, el respeto y el apoyo mutuo, podamos derribar todas las barreras existentes y que puedan surgir en un futuro.

Consideramos básico y prioritario, desterrar de las universidades todos los falsos mitos levantados alrededor de la ES, así como arrancar de raíz las malas prácticas que, por error o por desconocimiento, se han implantado en nombre de este término o a colación del mismo.

Consideramos de vital importancia la ejecución de acciones concretas en pos de la divulgación, entre profesorado, estudiantado, personal de la Universidad y colectivos y agentes sociales de manera que todos y todas hagamos uso de sus bondades, de la ES, desde el diálogo en los foros adecuados de todos los agentes implicados.

Desde CREUP, tendemos la mano a todos los agentes sociales, a través de sus representantes políticos, a crear las herramientas suficientes para que, desde el



CREUP

Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades Públicas

**LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA CON LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**

consenso, el respeto y el diálogo, nuestra universidad consiga los fines que un día se le encomendó.